Ayuntamiento de Rota
Alcaldía

José Javier Ruiz Arana (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 25/11/2016
HASH: 62eeda9e629b1e7b6c3b7b674b6f1923

Anexo IV.2.b

Declaración responsable de la entidad solicitante

Ayudas del FEDER-Periodo 2014-2020

Programa Operativo de Crecimiento Sostenible

Convocatoria 2015 Segunda

Solicitud n.º 1

Denominación de la Estrategia DUSI: "Rota, una Ciudad para Vivir"

Entidad Local: Excmo. Ayuntamiento de Rota

D. JOSÉ JAVIER RUIZ ARANA, como ALCALDE-PRESIDENTE de la Entidad arriba referenciada, de acuerdo con la convocatoria 2015 de ayudas del FEDER, aprobada por orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueba la convocatoria 2015 de ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para cofinanciar la Estrategia DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO durante el periodo de programación 2014-2020, DECLARA que esta Entidad:

- Está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- Se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones.
- No está incursa en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, para obtener la condición de beneficiaria de la subvención solicitada.
- Dispone o dispondrá en el momento de la ejecución de la Estrategia DUSI seleccionada de un equipo técnico conocedor de la reglamentación y normativa nacional y europea sobre fondos estructurales y especialmente en lo relativo a las materias de elegibilidad de gasto, contratación pública, medio ambiente, información y publicidad e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y desarrollo urbano integrado.

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: José Javier Ruiz Arana.

Documento firmado electrónicamente al margen.